



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

11-6-2015

### **En Octubre iniciará Juicio Oral y Público contra Presuntos Responsables del Asesinato del Periodista Anibal Barrow**

Tegucigalpa.- La Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, realizó éste día la Audiencia de Proposición de Pruebas en el proceso que se le sigue a varias personas por los delitos de Asesinato, Robo Agravado, Asociación Ilícita, Posesión Ilegal de Armas, Encubrimiento, Privación Injusta de la Libertad y Uso Indevido de Nombre en perjuicio del periodista Anibal Barrow, Carmen Alejandra Handal Fajardo y Testigo Protegido por lo que programó los días del 14 al 24 de octubre próximo para la celebración del Juicio Oral y Público.

Por estos delitos el Ministerio Público acusó como presuntos responsables a Cristian Alexander Menjivar Díaz también conocido como Héctor Noé Vaquedano Galindo, José Hernán Díaz Mejía, Gustavo Armando Durán Banegas, Delmer Donael Durán Banegas e Ibis Laurent Lara Pereira.

Los hechos ocurrieron el día 24 de junio del año 2013 como a eso de las 2:30 de la tarde cuando en el sector del Estadio Olímpico de San Pedro Sula el señor Barrow fue interceptado por tres personas armadas quienes junto a sus acompañantes los trasladaron al sector de San Manuel, Cortés lugar donde bajaron a las dos personas que los acompañaban llevándose al periodista Barrow.

Posteriormente el vehículo en que se conducía la víctima fue encontrado abandonado con indicios de impactos de bala así como fluidos similares a sangre y una prótesis dental. La policía después de intensas labores de búsqueda encontró su cadáver.